



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LOURDES MARIA GUERRERO GILER
CÉDULA:	1310732449
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
26/04/2024	UNIDAD EDUCATIVA RIO PUCA	264

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EN EL AÑO 2026, EL CANTÓN OLMEDO, SERÁ RECONOCIDO A NIVEL NACIONAL COMO UNA ENTIDAD TERRITORIAL QUE A TRAVÉS DEL EJERCICIO ÓPTIMO DE SUS FUNCIONES PÚBLICA Y ADMINISTRATIVA, HA LOGRADO UTILIZAR DE MANERA EFICIENTE SUS RECURSOS PÚBLICOS, CULTURALES, AGRÍCOLAS, GANADEROS, TURÍSTICOS Y SU INFRAESTRUCTURA, LOGRANDO UN DESARROLLO INCLUYENTE, PARTICIPATIVO, SOSTENIBLE, TRANSPARENTE Y PÚBLICO AL SERVICIO DE LA GENTE, TENIENDO COMO EJE ARTICULADOR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE TERRITORIO, GENERANDO ASÍ LA CREDIBILIDAD DE TODOS SUS HABITANTES. PROMOVER JUNTO A SU GENTE DE MANERA INTEGRAL EL TRABAJO EN CONJUNTO PARA LOGRAR FORTALECER LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD E INTERVENIR EN EL TERRITORIO COMO MUNICIPIO PLANIFICANDO, REGULANDO E INNOVANDO DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN CON BASE A PRINCIPIOS Y VALORES.	LA GESTIÓN MUNICIPAL SE BASA EN PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN OLMEDO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS OLMEDENSES, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES Y PROYECTOS, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	GESTIONES Y ACERCAMIENTOS CON INSTITUCIONES DEL ESTADOPÚBLICAS Y TAMBIEN PRIVADAS PARA ARTICULAR ACCIONES EN BENEFICIOS DEL CANTÓN, FIRMAS DE CONVENIDOS SOCIALES Y VIALES ENTRE OTRAS.	SE CONTINUARÁ CON LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
ALCALDE O ALCALDESA ES LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL Y PRESIDIRÁ L CONCEJO CANTONAL CON VOTO DIRIMENTE; SUS FACULTADES ESTÁN SEÑALADAS EN EL ARTICULO 60 DEL COOTAD.	IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVA INTERNA QUE PERMITA FLEXIBILIZAR LOS PROCESOS QUE E EJECUTAN EN EL GAD MUNICIPAL EN EL CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY; FORMALIZANDO LA INTERVENCIÓN DE OBRAS CON OTRO NIVEL DE GOBIERNO A TRAVÉS DE CONVENIOS.	CONTINUIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL, CON RECURSOS PROPIOS Y POR MEDIO DE CONVENIOS CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ, AYUDAS TÉCNICAS Y SOCIALES AL SECTOR PRIORITARIO, APOYO AL DEPORTE DE JOVENES, ADOLESCENTE, Y ACTIVACIÓN ECONÓMICA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES OLMEDENSE.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/2411-informes-2023?download=4103:formulario-107-tributario-lourdes-guerrero

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
EN LEGISLACIÓN CON EL APOYO DE LOS CONCEJALES SE IMPLEMENTAN NUEVAS ORDENANZAS QUE PERMITAN CONTAR CON INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE MEJOREN LOS PROCEDIMIENTOS; EN CUANTO A LA FISCALIZACIÓN ENTENDIDA COMO LA MANERA DE ENCONTRAR ACTOS AL MARGEN DE LA LEY, ESA TAREA SE CONFÍA A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; EN CUANTO A LA POLÍTICA PÚBLICA HEMOS DEFINIDO LOS EJES DE INTERVENCIÓN CON EL CONSEJO PROVINCIAL, CON EL MIES, ENTRE OTRAS INSTITUCIONES. DESDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE ESTABLECERÁN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LOGRAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ, ASOCIACIONES PRODUCTIVAS, ENTRE OTRAS. PARA LA CAPACITACIÓN NECESARIA Y OPORTUNA A LAS ORGANIZACIONES LOCALES Y PRODUCTORES EN GENERAL. LOGRAR QUE TODA LA CIUDADANÍA OLMEDENSE ESTÉ INFORMADA, EN ESPECIAL LAS COMUNIDADES Y RECINTOS DEL CANTÓN OLMEDO, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA GESTIÓN DEL CUERPO MUNICIPAL, Y ASÍ LOGRAR UNA VERDADERA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EQUITATIVA Y PARTICIPATIVA.	ES FUNDAMENTAL MITIGAR EL RIESGO AL DELITO CON EDUCACIÓN, CULTURA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL, RESCATAR EL CONCEPTO DE FAMILIA CON UNA RELACIÓN BASADA EN LA RECONQUISTA DE LOS VALORES, EN LA BÚSQUEDA DE UNA CULTURA DE PAZ; LA OCUPACIÓN DE LOS JÓVENES EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ASÍ COMO LOS MECANISMOS PARA INVOLUCRARLOS DE MANERA EFECTIVA EN LA BÚSQUEDA DE LAS SOLUCIONES QUE TRANSFORMEN EL CANTÓN. ENFOCARSE EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA SERÁ UNA DE LAS PRIORIDADES EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN, ASÍ FOMENTAREMOS UNA GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENAN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE OLMEDO. GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA FOMENTAR UN TRABAJO EN EQUIPO Y PARTICIPATIVO PARA ASEGURAR EFICIENCIA Y EFICACIA PARA UN GOBIERNO MUNICIPAL CON RESULTADOS POSITIVOS

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://ww.olmedo.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://ww.olmedo.gob.ec
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

CONFORME LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ADEMÁS NORMAS LEGALES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO, LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE REFIERE A LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA INTERVENIR ACTIVAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES, CONTRIBUYENDO POSITIVAMENTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; RECOGIENDO LOS APORTES, PLANEAMIENTOS Y SUGERENCIAS CON RESPECTO A LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHA QUE EXPERIMENTAN LOS BARRIOS, RECINTOS, COMUNIDADES; BUSCANDO SIEMPRE QUE LAS AUTORIDADES GARANTICEN LAS ADMINISTRACIONES CORRECTAS DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LA INSTITUCIÓN OBTIENE POR CUALQUIER CONCEPTO. DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE CONSIDERÓ REALIZARLO SIGUIENDO LOS PASOS OTORGADOS POR EL CONSEJO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, A TRAVÉS DE LA GUÍA METODOLÓGICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DESDE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL INFORME INSTITUCIONAL INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO. TAMBIÉN POSIBILITA A LAS AUTORIDADES COMUNICAR SUS LOGROS Y DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN Y RECOGER APORTES DE LA POBLACIÓN, QUE LES PERMITA MEJORAR SU DESEMPEÑO Y ACTUACIÓN.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PUENTE LAS DELICIAS EL GUASMO. - MEJORAMIENTO DE LA VÍA, BADENES Y AUMENTO DE VÍA HASTA LA CANCHA. - MEJORAMIENTO VIAL COMUNIDAD SEQUEL (APERTURA), DAÑO DE TUBERÍA PVC (AUMENTAR DIÁMETRO). -MEJORAMIENTO DE VÍA VILLEGAS ARRIBA-DON PABLO. -MANTENIMIENTO Y COMPACTACIÓN DEL ESTADIO EN COOPERACIÓN CON LA LIGA CANTONAL OLMEDO. -VERIFICAR CARPETA ASFÁLTICA EN LA AV. MANABÍ, DIAGONAL AL MALECÓN. -REALIZAR ACCIONES PARA CONSEGUIR UNA NUEVA AMBULANCIA, PARA EL CANTÓN YA QUE ACTUALMENTE SOLO SE CUENTA CON LA DEL CUERPO DE BOMBERO. -VISITAR A LA COMUNIDAD. -FELICITA Y AGRADECE POR LO QUE ESTAN HACIENDO EN FAVOR DE SU COMUNIDAD. -QUE APOYEN Y GESTIONEN PARA QUE ARREGLEN LA VÍA QUE VAN A EMPEZAR LAS CLASES Y LOS NIÑOS NO PUEDEN SALIR A LA ESCUELA..